

CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 57
Buin, 15 de Abril de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para asignación de nombre de loteo, calles y pasajes del conjunto habitacional "UMBRALES DE BUIN"; conforme informe entregado por DOM.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: rechaza
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 57

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la asignación de nombre de loteo, calles y pasajes del conjunto habitacional "UMBRALES DE BUIN":

• Calles:

Calle 1	:	Carlos Abarca Riquelme.
Calle 2	:	Eduardo Pardo Paredes.
Calle 3	:	Edelmira del C. Muñoz Muñoz.
Calle 4	:	Jorge Sánchez Sánchez

• Pasajes:

Pasaje 1	:	Alamiro Pedraza Ramírez.
Pasaje 2	:	Carlos Martínez Greussar.
Pasaje 3	:	Eduardo Aravena Cofre.
Pasaje 4	:	Mario Zenteno Zenteno.
Pasaje 5	:	Paula Gómez Canepa.



[Handwritten Signature]
GARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./CKO./mca.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Candell N° 415 - www.buin.cl